



**XXXIV REUNIÓN LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**  
– Reunión Virtual, 19 de marzo de 2021 –  
**ACTA DE LA REUNIÓN**

Siendo las 09:15 a.m. del día viernes 19 de marzo de 2021 se dio inicio a la *XXXIV Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación*, del PARLATINO con la conducción del Presidente en Funciones, Dip. Miguel Enrique Charbonet, y con la presencia de las siguientes personas:

<b>PARLAMENTARIOS</b> (Orden alfabético de país)		
<b>Nombre</b>		<b>País</b>
Sen. Alfredo Luenzo		Argentina
Sen. Cristina del Carmen López		Argentina
Dip. Faustino Ollisco Barrero		Bolivia
Sen. Nelson Trad Filho		Brasil
Dip. Rolando González Patricio Secretario de Comisiones del PARLATINO		Cuba
Dip. Miguel Enrique Charbonet Martell Presidente en Funciones de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO		Cuba
Asambl. Teresa Benavides Zambrano 2ª Vicepresidenta de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, del PARLATINO		Ecuador
Dip. Diego Echeverría		Uruguay
<b>INVITADOS ESPECIALES</b>		
Dra. Lidia Brito	Directora de la Oficina de Ciencias para América Latina y el Caribe, de la UNESCO	Uruguay
Dip. Luis Velázquez Pérez	Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba y Presidente de la Comisión de Salud del PARLATINO	Cuba
<b>ASESORES</b> (Orden alfabético de apellido)		
Nombre	Organización / Cargo	País



Sra. Norma Calero	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) Uruguay (origen)
Sra. Marianela Cantatore	Asesora de la representación de Argentina	Argentina
Sra. Mariana Carmona	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) México (origen)
Sra. Shirley Carpio	Asesora de la representación de Ecuador	Ecuador
Sr. Eduardo González	Director de la Sede Permanente del PARLATINO	Panamá
Sra. María del Carmen Hernández	Asesora de la representación de Argentina	Argentina
Sr. Alfredo Jiménez Barros	Coordinador Técnico del PARLATINO - Asesor de la Comisión	Panamá (sede) Colombia (origen)
Sra. Marcela Ledesma	Asesora de la representación de Ecuador	Ecuador
Sra. Jhajaira Molina Sang	Asesora de la representación de Bolivia	Bolivia
Sra. Alcira Revette	Asesora - PARLATINO	Panamá (sede) Venezuela (origen)
Sra. Raquel Torrijos	Asesora Legal del PARLATINO	Panamá
Funcionarios de apoyo técnico informático - PARLATINO		Panamá

El acto de instalación estuvo a cargo de los diputados Rolando González Patricio y Miguel Enrique Charbonet, quienes dieron la bienvenida a todos los participantes y les agradecieron por su respuesta positiva a la convocatoria. El Dip. González Patricio manifestó que si en el transcurso de la reunión no se conforma el quórum requerido, al final se propondrá el procedimiento necesario para aprobar en definitiva los asuntos que sean sometidos a votación.

Acto seguido se aprobó el siguiente orden del día:

TEMA	INSUMOS Y PROCEDIMIENTO
1. Información sobre el <i>Proyecto de Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)</i> .	Presentación del tema, Dip. Charbonet. 10 minutos. Intervención de los participantes, 10 minutos <b>Total: 20 minutos</b>
2. Elementos para una <i>Ley modelo sobre el papel de los medios de comunicación en el desarrollo</i> , que incluya el acceso universal y gratuito a Internet y lo relacionado con la “desinfodemia”.	Presentación del tema, Sen. Alfredo Luenzo. 20 minutos Intervención de los participantes, 10 minutos <b>Total: 30 minutos</b>

3. Seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano.	Presentación del tema, Alfredo Jiménez Barros. 10 minutos. Intervención de los participantes, 10 minutos <b>Total: 20 minutos</b>
4. Las ciencias en el enfrentamiento a las crisis asociadas a la pandemia.	Presentación del tema: - Dip. Luis Velázquez Pérez, presidente de la Academia de Ciencias de Cuba y Presidente de la Comisión de Salud del PARLATINO. 20 minutos - Dra. Lidia Brito, Directora de la Oficina de Ciencias para América Latina y el Caribe, de la UNESCO la UNESCO. 20 minutos. Intervención de los participantes, 10 minutos. <b>Total: 50 minutos</b>
5. Cierre de la reunión	A cargo del Dip. Charbonet. 5 minutos. <b>Total: 5 minutos</b>
<b>TIEMPO TOTAL DE EXPOSICIONES Y PRESENTACIONES</b>	<b>125 MINUTOS</b>

Los principales asuntos tratados fueron los siguientes:

**Punto 1. Información sobre el *Proyecto de Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*.**

Hizo la exposición el Dip. Charbonet. Recordó que el proyecto de ley modelo fue aprobado en la reunión anterior y que siguiendo los protocolos establecidos en el PARLATINO, el documento se puso en consideración del Grupo de Trabajo Asesoría Jurídica. Uno de los miembros de dicho Grupo, el senador Juan Mario País, puso en conocimiento del presidente en funciones de la Comisión los ajustes propuestos, los cuales se han incorporado al documento que fue distribuido entre todos los participantes para su análisis y revisión. El Dip. Charbonet hizo un resumen de dichos ajustes.

Puesto en consideración el *Proyecto de Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)*, con los ajustes hechos, fue aprobado por unanimidad.

**Punto 2. Elementos para una *Ley modelo sobre el papel de los medios de comunicación en el desarrollo*, que incluya el acceso universal y gratuito a Internet y lo relacionado con la “desinfodemia”.**

Hizo la exposición el senador Alfredo Luenzo, quien, en síntesis, se refirió a los siguientes asuntos: la conveniencia y necesidad de un proyecto de ley modelo sobre el tema, principalmente en las actuales circunstancias; presentó indicadores y otros datos sobre el estado actual del acceso a Internet en la región; la necesidad de que la Internet sea libre, abierta y considerada como un derecho humano; la necesidad de dotar a herramientas informáticas a todos los ciudadanos; desarrollo de las ideas relativas al derecho a informar y el derecho a ser informado; información sobre antecedentes de instrumentos internacionales que se refieren a la materia; la “desinfodemia” y la necesidad de regular contenidos con una mínima intervención de los Estados; la infoética y la ética de la inteligencia artificial; otros asuntos relacionados. (se adjunta el *Proyecto de ley modelo sobre declarar el acceso a internet un derecho humano*, presentado por el Sen. Luenzo).

Sobre esta presentación hicieron uso de la palabra las siguientes personas con las intervenciones que en cada caso se resumen:

- Dip. Miguel Enrique Charbonet: se distribuirá un documento sobre el proyecto de ley modelo para que cada cual pueda enviar sus opiniones y aportes. El proceso de alfabetización digital es de la mayor importancia y tenemos que seguir trabajando en ello.

- Dip. Faustino Ollisco Barrero: En Bolivia se está trabajando en el tema de la Internet como un derecho, ya que se trata de un servicio esencial que se ha monopolizado y comercializado. En cuanto al acceso a Internet en la educación en el país se desarrollan las alternativas virtual, semipresencial y presencial, todo con el apoyo de las Tecnologías de Información y Comunicación, TICs. Informó sobre otras iniciativas en curso cuyos documentos explicativos presentarán al PARLATINO: deuda externa, actos diversos relacionados con el Decenio de las Lenguas Indígenas, visión comercial del atendimento al COVID-19, el uso de la medicina tradicional junto con la medicina moderna, entre otros. Agradeció al senador Luenzo por la presentación; se trata de un tema de la mayor trascendencia.

- Sen. Cristina del Carmen López: la ley modelo es muy importante porque se avizora un futuro muy preocupante, vamos prácticamente hacia una sociedad de autómatas. Es necesaria una legislación nueva porque hay medios y procedimientos nuevos. Para ello debemos golpear las puertas de los organismos internacionales.

El Dip. Miguel Enrique Charbonet agradeció las palabras del Dip. Ollisco y de la Sen. López. Comentó que los temas a que se refirió el Dip. Ollisco son muy importantes y que deberán ser llevados a las comisiones respectivas del PARLATINO, y que tratará de que la Comisión de Educación trabaje algunos de esos temas en una agenda conjunta con las otras comisiones, en especial con la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, lo referente al Decenio de las Lenguas Indígenas. Sobre la intervención de la Sen. López, coincidió con su preocupación e informó que, en cuanto a los organismos internacionales, la Comisión tiene muy buenas relaciones con varios aliados estratégicos, entre ellos la UNESCO.



**Punto 3. Seguimiento de las actividades en curso: Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina; Proyecto la Factibilidad Cultural en la Planificación del Desarrollo; Red de Parlamentarios por la Educación para Todos, ParlaRed; actividades de Academia Legislativa del Parlamento Latinoamericano.**

Hizo la presentación el Coordinador Técnico del PARLATINO y asesor de la Comisión, Sr. Alfredo Jiménez Barros, quien se refirió a cada una de las actividades indicadas, relatando sus antecedentes, naturaleza, estado actual y proyecciones. Indicó que cada uno de los asuntos que explicó se encuentra en la página web del PARLATINO y que está a la orden para las consultas que en relación con ellos tengan los participantes.

El Dip. Dip. Miguel Enrique Charbonet agradeció la presentación y comentó que es muy importante comenzar a trabajar en una ley modelo sobre la brecha digital en la educación, con un equipo coordinado por el Sr. Alfredo Jiménez Barros, la participación de la Sra. Mariana Carmona, Asesora; de la Sra. Raquel Torrijos, Asesora Legal; y el apoyo de la senadora paraguaya Blanca Ovelar.

**Punto 4. Las ciencias en el enfrentamiento a las crisis asociadas a la pandemia.**

Hizo la presentación la Directora de la Oficina de Ciencias para América Latina y el Caribe, de la UNESCO.

La Dra. Brito manifestó que es un honor estar en la reunión de la Comisión, como ya lo estuvo en otra oportunidad de forma presencial. Resaltó la amistad que existe entre el PARLATINO y la UNESCO. En síntesis la Dra. Brito se refirió a los siguientes asuntos:

- Si queremos impulsar cambios en la actual dinámica planetaria en todo sentido, también es necesario, entonces, hacer cambios en la ciencia. En la necesidad de potenciar el papel de la ciencia en todas las actividades humanas, la actividad de los Parlamentos y de los parlamentarios es fundamental, más aún cuando las tendencias globales de la humanidad en materia de salud, urbanización, inequidad multidimensional, el acceso masivo a nuevas tecnologías, las migraciones, etc., hacen ver la necesidad no sólo de la ciencia, sino también una nueva ciencia que se base en principios como el derecho a la ciencia, la ciudadanía digital, matrices energéticas basadas en fuentes limpias y sostenibles, la participación de la mujer, consolidación de las democracias, la ciencia abierta, la cultura científica en la sociedad, la diversidad cultural, y otros.

- El COVID mostró y agravó numerosos problemas principalmente relacionados con la inequidad, la discriminación también multidimensional, que demandan acciones inmediatas, así como en el mediano y largo plazos.

- La cooperación internacional para enfrentar estos retos es esencial, pero aún no tiene las dimensiones ni la intensidad que serían necesarias para que esa cooperación sea verdaderamente efectiva, en circunstancias que los sistemas de ciencia y tecnología en la región son muy heterogéneos.



- La ciudadanía digital no se trata sólo del acceso a Internet, sino del uso de recursos tecnológicos de todo tipo para el logro de los objetivos personales de realización y colectivos de desarrollo.

- Existen numerosos asuntos que demandan una atención inmediata y efectiva, como la erradicación del discurso del odio, lograr un consumo sostenible, abrir el debate científico a la ciudadanía en general, la correcta e intensa utilización de la ciencia en la política, principalmente en la toma de decisiones, y otros. En ese sentido es fundamental el tema de la ética en la ciencia y la tecnología y en las nuevas tecnologías. Es necesaria una vacuna contra la desigualdad y ésta puede ser el derecho a la ciencia.

- El derecho a la ciencia está contemplado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Art. 27, pero no se aplica. Una felicitación a México que consagra ese derecho en su Constitución.

- Además del derecho a la ciencia, es importante considerar el derecho en la ciencia y el derecho a través de la ciencia. El derecho en la ciencia se refiere a asuntos tales como la protección de los científicos, la libertad de investigación, financiamiento, cooperación, ética, igualdad de género, entre otros. El derecho a través de la ciencia hace referencia a la diplomacia científica, esto es la cooperación internacional entre científicos e instituciones científicas para responder a problemas comunes, principalmente en todo lo que se refiere al medio ambiente, el agua, el calentamiento global, la superación de las inequidades, la transformación social, la resiliencia socioambiental y otros.

- Hoy como nunca antes, la sociedad tiene confianza en la ciencia, pero también quiere participar en el debate relativo a ese importante asunto, en especial pero no exclusivamente sobre la cuestión ética relacionada con todos los aspectos de la ciencia, entre ellos la inteligencia artificial.

- La UNESCO considera muy necesario lograr, junto con una ciudadanía digital, un consenso regional y mundial sobre la ciencia abierta, para ello la UNESCO va a presentar en la próxima Asamblea General de la ONU, en noviembre de 2021, una propuesta que incluye planteamientos hechos por sectores de América Latina y el Caribe, para que la región tenga una voz en esa Asamblea y en esa materia tan importante.

- UNESCO, durante la pandemia ha hecho la campaña regional “Nuestra ciencia responde”, que mostró de manera gráfica la importancia de la ciencia para enfrentar el COVID-19 y la participación de la ciudadanía.

- En los próximos días se realizará un curso sobre ciudadanía global en la región basada en la diversidad cultural. Está dirigido a jóvenes y ya tiene 5.000 inscritos. Informaciones en: <https://es.unesco.org/news/mooc-jovenes>

- Del 26 al 28 de abril de 2021, se realizará el Foro Abierto de Ciencias de América Latina y el Caribe, CILAC 2021, al cual están todos cordialmente invitados. También invitamos al PARLATINO para que organice una sesión temática sobre el papel del PARLATINO y del medio parlamentario en la promoción desarrollo científico de la región. El CILAC 2021 se realizará en Buenos Aires. El PARLATINO normalmente declara a la ciudad anfitriona del evento como la capital de la ciencia de América Latina y el Caribe; solicitó que esta vez la Comisión considere emitir una declaración en ese sentido. Informaciones sobre el evento pueden verse en <https://forocilac.org/cilac2021/>

- Concluyó su intervención con un resumen de los principales asuntos tratados.



El Dip. Charbonet agradeció la presentación, muy importante, interesante y didáctica. Manifestó que se acoge la propuesta de organizar una sesión temática para el CILAC 2021.

Hizo uso de la palabra el Dip. Luis Velázquez Pérez, Presidente de la Academia de Ciencias de Cuba y Presidente de la Comisión de Salud del PARLATINO. Se refirió a la importancia de la presentación que hizo la Dra. Brito y manifestó que su intervención versará principalmente sobre la forma como Cuba ha enfrentado la pandemia a través del sistema de ciencia y tecnología, siendo un país en vías desarrollo y que enfrenta un complejo bloqueo desde hace más de 60 años. En síntesis la intervención del Dr. Velázquez Pérez abarcó los siguiente asuntos:

- Enfrentar la pandemia, que es uno de los mayores problemas que ha enfrentado la humanidad en los últimos 100 años, exige un modelo diferente de ciencia; debe ser abierta, transdisciplinaria, integrada, responsablemente innovadora, participativa y cooperativa.

- Cuba ha enfrentado la pandemia con una estrategia que tiene 5 componentes, cada uno de los cuales fue explicado por el Dr. Vázquez: 1) desarrollo de un modelo de gestión directa del gobierno y la ciencia, orientado a movilizar todas las capacidades científicas del país para enfrentar la pandemia; 2) creación de un grupo de investigaciones biomédicas y en desarrollo tecnológico; 3) aplicación de un grupo de productos innovadores propios de la industria farmacéutica cubana, especialmente BioCubaFarma; 4) realización de investigaciones y otras actividades interinstitucionales e intersectoriales; y, 5) desarrollo de intervenciones con la participación de la comunidad.

- Como consecuencia de estas actividades, Cuba se encuentra desarrollando 5 candidatos vacunales que se encuentran en un avanzado estado de desarrollo, logrando así una especie de soberanía en este sentido. También se han desarrollado fármacos preventivos y de otro tipo. También se ha logrado efectuar intervenciones transdisciplinarias y basadas en la inmediatez, desde la comunidad y hacia la comunidad, así como una atención individualizada a las personas y la preparación cultural de la población. Estas acciones se orientan también a los procesos de convalecencia tratando de minimizar los efectos de la enfermedad en los pacientes que se están recuperando. También se han desarrollado protocolos de intervención temprana y, a través del grupo de investigación en desarrollo tecnológico se han generado productos como ventiladores para salas de terapia intensiva, aplicadores, diagnosticadores para detección temprana, transportadores y otros varios elementos. Todo ello se ha acompañado con una evaluación permanente desde diversos puntos de vista: neuropsiquiátrico, genético, función respiratoria, función renal, etc.

- Se trata, entonces, de una acción integral desde todo punto de vista, con intensa utilización de la ciencia. Por ejemplo, se han desarrollado modelos matemáticos y técnicas de inteligencia artificial para realizar pronósticos y estudiar alternativas de respuestas sobre los diversos impactos de la pandemia, no sólo biomédicos y sanitarios, sino también sociales, económicos y culturales.

El Dip. Charbonet agradeció la intervención del Dr. Velázquez Pérez e informó que, como parte de este esfuerzo de tratar lo relacionado con la ciencia, se ha preparado una declaración



que fue circulada virtualmente entre los participantes. Puesta a consideración la declaración, contó con el visto bueno de todos los asistentes (se adjunta).

### **Punto 5. Cierre de la reunión**

El Dip. Charbonet resumió los acuerdos a que se llegó, siendo ratificados todos ellos: a) aprobación del proyecto de Ley Modelo para una Educación Inclusiva con énfasis en las Personas con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE); b) avanzar en el proyecto de ley modelo sobre declarar el acceso a internet un derecho humano; c) elaborar un pronunciamiento conjuntamente con la Comisión de Pueblos Indígenas, Afrodescendientes y Etnias, sobre el Decenio de las Lenguas Indígenas; d) aprobar la Declaración sobre “Las ciencias en el enfrentamiento a las crisis asociadas a la pandemia”; e) organizar una sesión temática sobre el papel del PARLATINO y del medio parlamentario en la promoción desarrollo científico de la región, como parte del evento CILAC 2021; f) hacer una declaración en el sentido de que la ciudad anfitriona del CILAC 2021, Buenos Aires, será la capital de la ciencia de América Latina y el Caribe durante la semana en que se realizará el foro; y, g) iniciar la elaboración la ley modelo sobre la brecha digital en la educación.

Puso a consideración y fue aceptado por unanimidad el siguiente proceso para la aprobación definitiva de los asuntos mencionados: se enviará una nota a todos los parlamentarios convocados a la reunión que no asistieron a la misma, poniendo en su conocimiento los asuntos aprobados, adjuntando los documentos correspondientes y dando un plazo para que transcurrido el cual, si no hay ninguna respuesta se considerarán aprobados todos los asuntos.

Sin otras materias que tratar, se dio por concluida la reunión de la Comisión el día viernes 19 de marzo de 2021 a las 11:30 horas, en fe de lo cual se suscribe la presente acta.

Dip. Miguel Enrique Charbonet  
PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA COMISIÓN